



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - 9005 Comodoro Rivadavia - Chubut
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 22 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000142/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lc expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

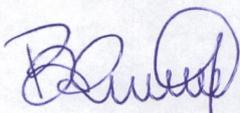
R E S U E L V E

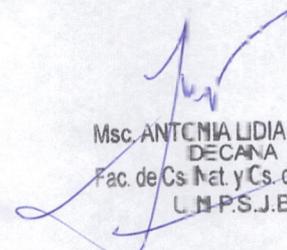
Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a la Srta. MONTES, ALEJANDRA MARIA ISABEL (DNI N°31.316.908) obtenido en la Sede PLERTC VIADRYN.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido. ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS N°

345 / 18


Dra. Bárbara Rueter
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.